

# ¿QUÉ ES LA MITIGACIÓN DE RIESGOS?

La mitigación de riesgos se define como acciones tomadas con anticipación, que reducen o eliminan, a largo plazo, la pérdida de vida y propiedad ocasionada por peligros naturales y antropogénicos.

## ¿QUÉ ES UN PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGOS?

Un Plan de Mitigación es un documento validado por la comunidad, que propone estrategias para minimizar los efectos de peligros naturales y antropogénicos antes de que ocurran.

### EL PLAN DE MITIGACIÓN IDENTIFICA Y DESCRIBE:

- Los peligros** que impactan un área geográfica específica, estimando su frecuencia y magnitud;
- Los activos** de la comunidad que están en riesgo o son susceptibles a estos peligros;
- Estrategias que **reduzcan o eliminen estos riesgos** a largo plazo y protejan las comunidades de los peligros evaluados.

### BENEFICIOS DE LA MITIGACIÓN DE RIESGOS

La mitigación de riesgos significa una inversión para el desarrollo, sustentabilidad y futura seguridad. Ayuda a actuar en el presente para así reducir el impacto ante la posibilidad de un desastre.

#### Algunos de los beneficios son:

- proteger vida y propiedad;
- reducir o eliminar los riesgos a los que están expuestas las comunidades;
- reducir el costo de respuesta y acelerar el proceso de recuperación;
- minimizar la exposición a riesgos del personal de primera respuesta;
- prevenir interrupciones en servicios esenciales;
- mejorar la salud pública y la calidad de vida de la población

### ¿POR QUÉ ESTE PLAN DEBE SER REVISADO CADA 5 AÑOS?

Los planes de mitigación de riesgo deben ser revisados cada 5 años, principalmente para integrar cambios socioeconómicos y físicos, reevaluar los peligros a ser evaluados, considerando el impacto del cambio climático y reflejar el progreso en la implementación de las acciones de mitigación propuestas, con el fin de que efectivamente se reduzcan o eliminen los riesgos a largo a plazo.

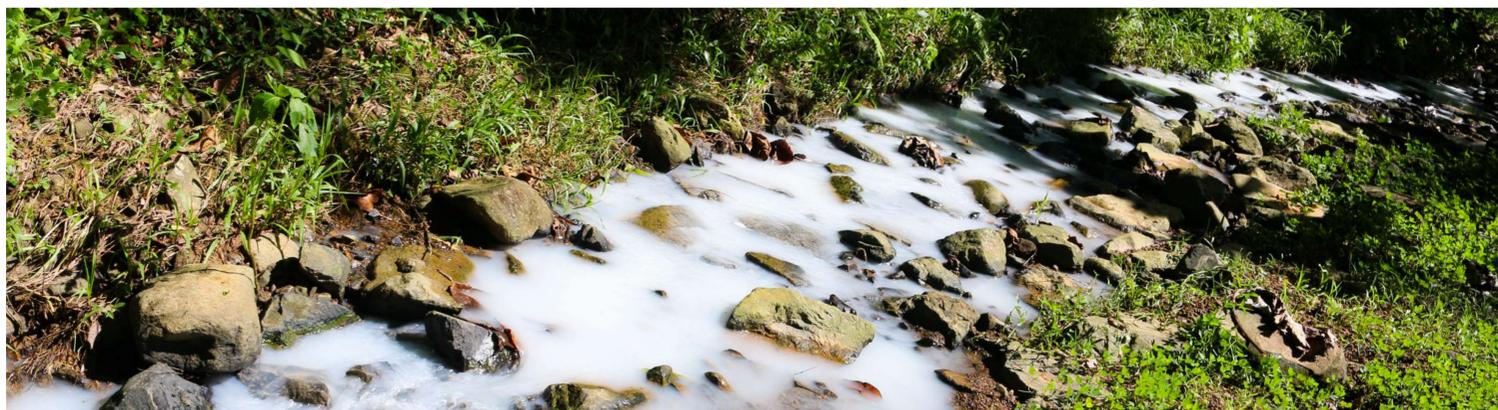


## ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE DESARROLLAR UN PLAN A NIVEL DE CUENCA HIDROGRÁFICA?

La creación de un plan de mitigación a nivel de cuenca hidrográfica es importante porque los peligros naturales crean riesgos que trascienden los límites territoriales de los municipios.

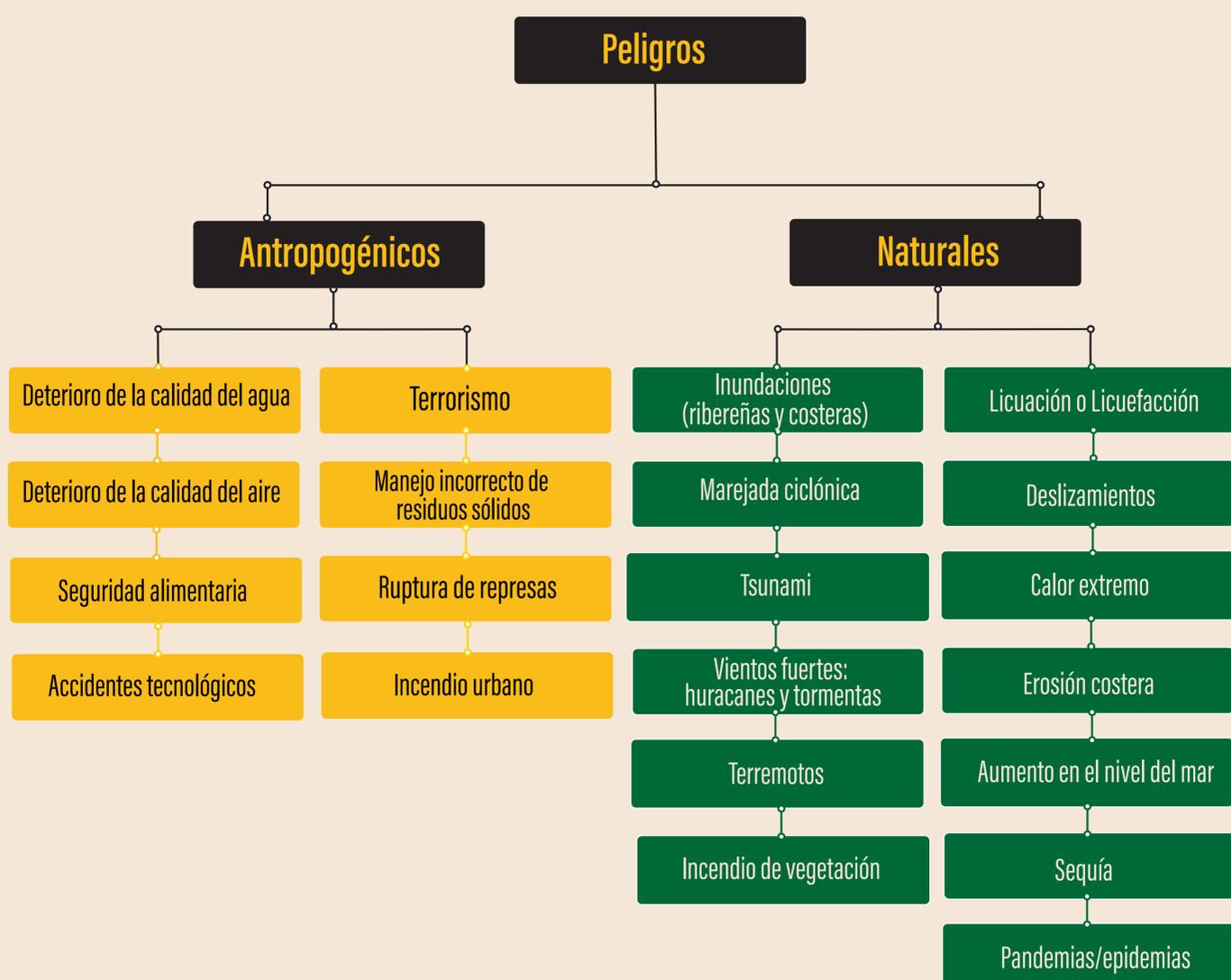
La creación de este plan regional permite:

- Implementar enfoques de mitigación integrales para reducir los riesgos que afectan a múltiple jurisdicciones;
- Evitar la duplicación de esfuerzos;
- Mejorar la comunicación y coordinación entre jurisdicciones y otras entidades regionales;
- Ampliar los recursos de los municipios institucionales y fiscales, identificando acciones y estrategias de mitigación cuya viabilidad se pueda beneficiar de una implementación colaborativa entre municipios;
- Maximizar la economía aprovechando las capacidades individuales y compartiendo costos y recursos.



## ¿CUÁLES RIESGOS SE ESTARÁN EVALUANDO Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN PARA ESTE PLAN?

Los peligros que se estarán evaluando, basado en la necesidades de la población son:



## ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN?

El Plan es el producto final, pero el proceso de elaboración del mismo es sumamente importante. El insumo de las comunidades y la participación ciudadana son integrales para el desarrollo del Plan de Mitigación.

La mitigación ofrece una gran diversidad de beneficios tanto sociales, ambientales y económicos, en los que son las propias comunidades las que se benefician. Los beneficios que trae la creación de este plan ayudarán a fortalecer y proteger las comunidades donde vivimos, trabajamos y disfrutamos. El plan de mitigación busca viabilizar fondos para lograr atender muchas situaciones que se viven diariamente en las comunidades a través de la cuenca del estuario. Siendo así, es importante integrar todas las aportaciones de quienes componen la comunidad que se beneficiará.

## ¿CÓMO PARTICIPARÁ LA POBLACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE MITIGACIÓN?

La participación de la población en el Plan de Mitigación estará dividida en fases. En la primera fase se llevarán a cabo varios talleres virtuales de cartografía participativa, abiertos al público general, donde los participantes podrán validar e identificar en un mapa, utilizando iconos, los siguientes:

- las áreas susceptibles a riesgos en su comunidad,
- los población e infraestructura que es importante proteger del impacto de los peligros; y
- las habilidades, recursos y atributos que tienen las comunidades para enfrentar diversos riesgos y situaciones.

En una segunda fase, la población podrá participar, revisando el borrador del Plan de Mitigación y sometiendo comentarios. Luego de aprobado el Plan, la población será parte del proceso de fiscalización de implementación del Plan. Será la comunidad la que le de seguimiento a las entidades responsables para que cumplan con los establecido en el Plan.

